

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de diez plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2024.

1. Objeto de la convocatoria: es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de diez plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local de Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2024.

2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria: las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:

<https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782>

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

4. Titulación exigida: estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente expedido conforme a la legislación vigente, o certificación académica que acredite haber realizado y superado los estudios necesarios para su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o credencial de la homologación conforme a la normativa que resulte de aplicación a tal efecto. En caso necesario, habrá de aportarse traducción oficial al castellano del título.

5. Sistema de selección: el sistema selectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.1.a) de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid y en los arts. 23 y 24 del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, por el que se regula el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, será mediante concurso oposición libre, siendo necesario superar un curso selectivo de formación y un período de prácticas en el Cuerpo al que se pretenda acceder.

6. Tasas: el importe por derechos de examen es de 23,89 euros.

La bonificación a aplicar es la siguiente:

— En caso de pertenecer a una familia numerosa, será de 11,92 euros.

Los derechos del presente proceso selectivo deberán abonarse antes de presentar la correspondiente solicitud en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 44 0203001648.

En el momento de realizar el ingreso, además de indicar el nombre del aspirante, se añadirá: “Selección Policías Locales”.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 16 de julio de 2025.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(01/11.744/25)

